D.n Juan Ruiz de Don Iu.n de Alburquer
Leonel, D.n Diego garzia de Mansa
D.n Joseph de Segura Don Joseph Montalvo
Don Fer.do Ruiz de Don Claudio de Leg.a D.n
Alonso Mazilla de Athenuel D.n Ant.o Ruiz
Matheos, D.n Martin Ferrer, D.n Miguel Sanchez Cas

Razon,
en dicta ayuntam.to se dio la proposicion, hecha por S.r D.n Ant.o de Alburq.e
que en la junta de Guerra de oy dia de la fha que se dixo adarg.te de como
en Cor.s en la Casa del Cor.no mo a.te S.r Pres.te de Castilla. de nuebe de Junio pas.do
pres.te a.o yen Orden del dicho adarg.te dela Cu.a de quinze de Abril
tenian la Cu.a y puesto las tres puertas principales Cor.s que Unicam.te
de Sevilla y las Entradas y Salidas della eng.n sean Gastado quatro mill nuebe
Cient.os y ocho R.s de Vell.n como Consta y menor del mem.l que dio en este ayuntam.to Cav.o
Cant.a dado el mis.mo de que pidio Comision la de Sev.a R.l del Cor.do de los Nav.os para dar
Alpargates y sesta ferson a los Soldados de las Comp.as que se hallaron en esta Cu.a con
Con Cam.a dello q.e acordo en la junta de Guerra del dia treinta de Abril
rio. gauna Suma tanto los expresados tres mill quin.tos y Cient.os y ocho R.s de que
y de dho mis.mo se le dio Cert.n para q. con la Comision de la Guerra les pidiese Cobrar mi alc.a
Leer ocurrio no hizo Diligencia q. Con la Comision de la Guerra les pidiese Cobrar mi alc.a
dolor q. se deuen a esta proposicion. a Cuio fin lo q. se trato y Confirio
tambien q. que se le Subministrase Cab.a de Gallo y q. se hiciese
dos Salas y la demas q. se dixo dha proposicion. En cuio estado q. se hallaba
Cient.os y ocho R.s se acordo en dho mis.mo en la q. dixo de dhos proposiciones
Cab.a Lento los pechos a los medios y las Diligencias q. se quedan de hacer dara las proui.s mas Como

Diego Nuñez Sanchez
Alcalde Mayor

Y la Muy N.e Muy Leal Ciud.d a Nombre
Diez y Seis dias del Mes de Julio de Mill
Setezientos y Seis a.s se Juntaron a Ayuntam.to
los Sr.s Corr.e que Infra dizen y Rub.n En las Sa
las de Sus Ayuntam.tos Para Conferir Cosas
del Real Sr.o de S.M. Dios Guarde Catolica Persona
Rep.ca es a Saber, El S.r Lic.do D. Joseph
de Llenzano y Chacarra Corr.or y Capitan